



# AYUNTAMIENTO DE BARGAS

## PROTECCION CIVIL S.A.MU.

### RECOMENDACIONES PARA LAS FIESTAS PEÑAS

Para un buen transcurrir de las fiestas 2014, PROTECCION CIVIL S.A.MU. efectúa las siguientes recomendaciones:

Para evitar posibles accidentes.

1. Los menores de edad no pueden beber alcohol.
2. No acumular basuras dentro de las peñas.
3. No manipular ningún tipo de elemento eléctrico para el cual no esta autorizado ni preparado.
4. Evitar sobrecargas de las instalaciones eléctricas y deje suficiente espacio entre bombillas y adornos, etc. Para evitar posibles conatos de incendios.
5. De aviso, inmediato ante cualquier conato de incendio.
6. En caso de incendio, intente siempre conservar la calma.
7. Si el fuego se inicia en aparatos eléctricos, corte la corriente.
8. Hay que pensar en las posibles vías de escape, si se produce mucho humo nos agacharemos en el suelo y andaremos a gatas para escapar del humo ya que es el mas peligroso.
9. Disponer si es posible de agentes extintores situado en fácil acceso para sofocar cualquier tipo de conato de incendio.
10. Cumplir con todas las medidas de seguridad, con el fin de evitar posibles accidentes.
11. Contactar con los teléfonos de emergencias facilitados ante cualquier problema o emergencia que se declare, indicando la dirección exacta de la peña.

#### TELEFONOS DE EMERGENCIAS

<b>EMERGENCIAS:</b>	<b>1-1-2</b>
<b>POLICIA LOCAL:</b>	<b>609 347 051</b>
<b>PROTECCION CIVIL S.A.MU.:</b>	<b>925 493 435 / 619 226 701</b>
<b>GUARDIA CIVIL BARGAS:</b>	<b>925 357 321</b>